



to de los papeles de officio que tirante

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y QUAR  
ENTA Y TRES.

Medio Jamer Cossio Cosmediano Abogado de  
los Reales Consejos Alcalde mayor de esta Ciudad de Illus  
ria y Honrrable de Correidores de ella y Superintendente  
General de todas las Rentas Reales y Servicios de Illustres  
de ella y su Insuñria y de Illustre con Real Orden de  
su Mag<sup>d</sup> Cuyo tenor es el siguiente

Combiendo al servicio del Rey que el Resimiento de  
Milicias de Navarra se ponga en Marcha a ocupar las  
Guarniciones de Cataluña con el Completo de Gente Bes  
tuaria y Armamento, que por qualesquiera motivos se fat  
tase; me manda su Mag<sup>d</sup> prevenido a Com<sup>d</sup> a fin que  
sin perdida de tiempo lo haga entender a esa Ciudad  
Cuyo Comisario y Com<sup>d</sup> a cuidaran con el Coronel y  
Sargentos mayor las mas efectivas providencias, para  
que sin dilacion se despachen a los Pueblos los Abesos  
Combiendo por Caxadas señalando los India en  
que deuan presentar en esa Ciudad sus Respectos a vista m<sup>ya</sup>

